

2017
Año de las
energías
renovables

 facultad
de artes



EXP-UNC:0013816/2017

Córdoba, 27 ABR 2017

VISTO

La nota presentada por el Prof. Néstor Rubén Álvarez, Legajo N° 21.354, en la que eleva su renuncia a su cargo docente por haber iniciado los trámites de su jubilación ante la ANSES, y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Decana de la Facultad de Artes toma conocimiento de lo presentado.

Que el Área Económico-Financiera, Personal y Sueldos informa la situación de revista del Prof. ÁLVAREZ.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Profesor Néstor Rubén ÁLVAREZ, DNI N° 7.992.419, Legajo N° 21.354, a su cargo de Profesor Horas Cátedra – 15 horas -, interino, en la cátedra “Método Suzuki – Violín”, Res. HCD N°42/2016, desde el 1º de abril de 2017.

ARTÍCULO 2º: Autorizar la liquidación de 11 (once) días de proporcional de Licencia Anual 2017 no gozadas por el Prof. ÁLVAREZ.


ARTÍCULO 3º: Agradecer al Prof. ÁLVAREZ la prestación de servicios brindada en la Facultad de Artes con responsabilidad y dedicación.

ARTÍCULO 4º: El Prof. ÁLVAREZ deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

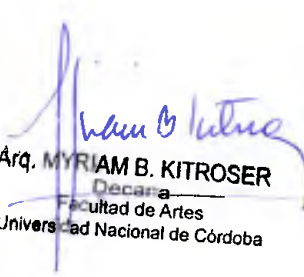
ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a la Secretaría de Extensión y a la Oficina de Personal y Sueldos. Notificar al interesado. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°: 18

Pac.


DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba